

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331932

Fecha Envío OC. : 02-03-2017 15:43:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-427-CM17

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA JOSE ALBERTO MATAMALA PEREIRA E

RUT : 76.310.298-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CP2152904 SP0105008 ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA ANAHUAC FONDO MOVAMONOS, SEGUN FICHA N° 882

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14	EQUIPAMIENT O DEPORTIVO LAHSEN TROTADORA ELECTRICA	2	(1280758) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO LAHSEN TROTADORA ELECTRICA OXYGENE PRO KZ-19 UNIDAD 1306758	(1280758) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO LAHSEN TROTADORA ELECTRICA OXYGENE PRO KZ-19 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$50500	555.500,00	0,00	0,00	1.111.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.111.000
					Dcto.	\$		11.110
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.099.890
					19% IVA	\$		208.979
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.308.869

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152904 SP0105008 ADQ. DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA ANAHUAC FONDO MOVAMONOS, SEGUN FICHA N° 882, CONTACTAR CON JUAN AGUILAR FONO: 982163589, ENTREGAR MATERIALES EN MAZTLAN S/N COMPLEJO DEPORTIVO CHINQUIHUE, ENTREGAR FACTURA EN AV. PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OF PARTES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>